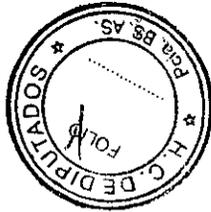




98  
EXPTE. D - 1499

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

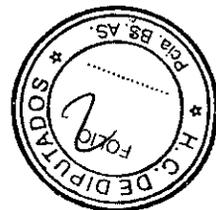
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el "Congreso Internacional 50 Aniversario Facultad de Odontología Universidad Nacional de La Plata", que se llevará a cabo en el Pasaje Dardo Rocha de la Ciudad de la Plata, los días 19 al 24 de septiembre de 2011.-

GONZALO ATANASOF  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Facultad de Odontología es una de las 17 Unidades Académicas que integra la Universidad Nacional de La Plata, ubicada en la capital de la Provincia de Buenos Aires. Fundada en 1905, por el doctor Joaquín Víctor González. La U.N.L.P. surge de la confluencia de dos conceptos fundamentales; por una parte, la interpretación tradicional del término Universidad, como casa de altos estudios y ámbito natural del saber; por otra, la idea actualizada del conocimiento científico de base experimental, social y artística en sus distintas expresiones, en concordancia con la corriente humanista; siendo los pilares básicos de la misma la docencia, la investigación y la extensión.

La Facultad de Odontología como institución formadora se remite a comienzos de la década del 60. El 2 de octubre de 1961 el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires resuelve la creación y su funcionamiento como institución de dependencia de dicho Ministerio, que inicia su real funcionamiento en el año 1962. Luego de sus primeros años de puesta en marcha la Legislatura Provincial aprueba, en el año 1965, la transferencia de la Facultad Provincial a la Universidad Nacional de La Plata. Dicho Ministerio se compromete a hacerse cargo de los gastos de mantenimiento que demande el funcionamiento de la institución, como Escuela dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas. En Junio de 1966 la Escuela de Odontología fue elevada a la categoría de escuela Superior y en 1969 pasa a depender directamente de la Presidencia de la Universidad. Finalmente, en abril de 1972 el Honorable Consejo Superior de la UNLP transforma la Escuela en Facultad.

La Facultad de Odontología, conjuntamente con la Facultad de Ciencias Médicas, constituyen al interior de la UNLP las instituciones que producen conocimientos y forman recursos humanos en el área de la salud. En el caso de la Facultad de Odontología ofrece la carrera de Odontólogo como única carrera de grado y 6 carreras de posgrado: Doctorado en Odontología, Magíster en Implantología Oral, Magíster en Rehabilitación Oral, Especialización en Ortodoncia, Magíster en Educación Odontológica, Magíster en Cirugía y



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

Traumatología Buco-Maxilo-Facial. Actualmente la Facultad cuenta con más de 3.500 alumnos regulares y una planta docente de 418 docentes.

La Universidad Nacional de La Plata es una institución centenaria, que presenta en la actualidad las características de una "macro" Universidad. En el año 2009, los alumnos regulares de las 105 carreras de grado que ofrecen sus 17 Unidades Académicas, ascendían a 91.899. Comparativamente respecto de sus dimensiones, al interior de la UNLP, la F.O.L.P. pertenece a un grupo de Facultades que alcanza entre 3.000 y 6.000 alumnos regulares, conjuntamente con las Facultades de Ciencias Exactas, Ingeniería, Informática y Periodismo y Comunicación Social (Fuente: Anuario Estadístico 2009, UNLP).

La FOLP participa activamente en la estructura institucional de la UNLP y en los procesos de gobierno, de acuerdo a los mecanismos previstos en el Estatuto vigente, modificado en el año 2008. En dicho marco, conforma la Asamblea Universitaria, órgano máximo de Gobierno de la UNLP, con los representantes Profesores, Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes Diplomados, Graduados y Estudiantes de su Consejo Directivo. La FOLP participa, también, en el Consejo Superior de la UNLP que está compuesto por los Decanos; un representante del claustro de los profesores, un estudiante y un jefe de trabajos prácticos ó un ayudante diplomado ó un graduado por facultad.

El Consejo Superior, conjuntamente con el Presidente de la universidad, ejerce el gobierno y la jurisdicción superior universitaria. Este tiene Comisiones asesoras, cuyas funciones son reglamentadas por el Honorable Consejo Superior (HCS). La FOLP participa actualmente en 3 (tres) de las Comisiones Asesoras del HCS. Finalmente, la FOLP sostiene relaciones interinstitucionales con algunas facultades de la UNLP en torno de proyectos específicos que desarrollan de manera conjunta.

La UNLP reconoce como funciones primordiales el desarrollo y fomento de la enseñanza, la investigación y la extensión. La primera, procurará generar un contacto directo entre quienes participan de la misma, desarrollando la aptitud de observar, analizar y razonar. Perseguirá que los estudiantes y docentes tengan juicio propio, espíritu crítico, curiosidad científica, iniciativa y responsabilidad. La segunda, se desarrollará fomentando la investigación básica, humanística,



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

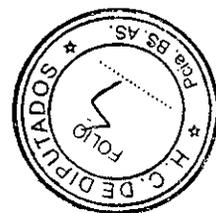
artística y aplicada, así como el desarrollo, la innovación y la vinculación tecnológica; definiendo áreas prioritarias en base a sus objetivos, donde volcará preferentemente sus recursos procurando alcanzar la excelencia, la pertinencia y la calidad.

La tercera, debatida y consensuada con el conjunto de la comunidad, perseguirá contribuir a la búsqueda de respuestas a problemas sociales, fundamentalmente de aquellos sectores más vulnerables por no tener sus derechos esenciales garantizados. La Extensión Universitaria será el principal medio de la Universidad Nacional de La Plata para lograr su función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Como respuesta, sistematización y comunicación de estos tres pilares fundamentales es que se han llevado a cabo diversos congresos como espacio de formación profesional y capacitación, de debate y actualización para estudiantes y profesionales tanto a nivel nacional como internacional, lo que deja en manifiesto el prestigio e idoneidad de nuestra institución. Entre ellos, el año 1996, con motivo de la celebración de 35° de la Facultad de Odontología y 30 años de la Primera Promoción se realiza un Congreso Internacional llevado a cabo entre el 25 y 28 de Septiembre, el mismo estuvo presidido por el Prof. Dr. Alfonso Castro.

En 1997, se realizaron las Jornadas Internacionales de Actualización Odontológica presidida por el Profesor Dr. Marcos Rossé. En el mes de septiembre del año 1998, han tenido lugar las Jornadas Internacionales de la FOLP, presididas por el Dr. Eduardo M. Barrera. Tres años más tarde, en 2001, tuvo lugar el Congreso Internacional 40 años de la Facultad de Odontología y 35 años de la Primera Promoción, presidido por el Dr. Orestes Walter Siutt. En el marco de las celebraciones por el Centenario de la Universidad Nacional de La Plata es que en el año 2005 se lleva a cabo el Congreso Internacional de la Facultad de Odontología en el Centenario de la UNLP.

A partir del año 2001 anualmente comienzan a tener lugar las Jornadas Científicas de la Facultad de Odontología, donde se presentan a la comunidad



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

docente las investigaciones que esta Unidad Académica desarrolla. Ampliando aun más la visión y en concordancia con los avances tecnológicos y su inserción en la vida académica es que a partir del año 2009, se llevan a cabo las 8° Jornadas Científicas de la Facultad de Odontología, 6° Jornadas de Jóvenes Investigadores y 1° Jornadas Virtuales. Repitiéndose en el año 2010 las 9° Jornadas Científicas de la Facultad de Odontología, 7° Jornadas de Jóvenes Investigadores y 2° Jornadas Virtuales.

En la Facultad de Odontología de la UNLP se trata de formar recursos humanos, con una base muy sólida de conocimientos, pero a su vez flexible y capaz de ofrecer respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la comunidad, sin dejar de lado, la alta calidad científica - técnica y humanísticas. La misma se integra al sistema de salud, lo que, entre otros aspectos lo refleja el hecho de hallarse inscripta como Hospital Universitario en la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación.

Capitalizando esta nutrida historia y experiencia académica es que se está organizando el Congreso Internacional "50 Aniversario de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata - 45 Aniversario de la Primera Promoción" donde se celebrara el medio siglo de la presencia de esta Facultad dentro de la comunidad académica y científica.

- **Autoridades de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata:**

Decana: Prof. Dra. María Mercedes Medina (Licencia)

Vice Decana (a cargo del Decanato): Prof. Dra. Stella Maris Iriquin

Secretario Académico: Prof. Dr. Ricardo Miguel

- **Autoridades del Congreso Internacional "50 Aniversario de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata"**

Presidente: Prof. Dr. Adrian Carlos Bencini

Vice-Presidente: Prof. Dra. Susana Micinquevich

Secretario: Prof. Mg. Cesar Luchetti

Tesorero: Prof. Emanuel Tomaghelli



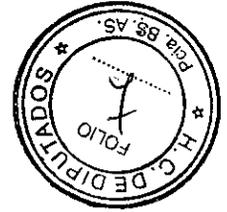
*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

**Detalle de las características** (temario, lugar del Encuentro, fecha, actividades a desarrollar)

El temario es muy amplio y abarca todas las especialidades dentro de la odontología. Cada cátedra de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, posee un espacio para la presentación de trabajos científicos realizado por su cuerpo docente, así como por los pares de otras unidades académicas del país y del extranjero, y de los alumnos que cursan en las mismas.

**Las asignaturas presentes serán:**

- Anatomía
- Biofísica
- Bioquímica Estomatológica
- Cirugía
- Endodoncia
- Farmacología y terapéutica
- Fisiología
- Histología y Embriología
- Introducción a la Odontología
- Materiales Dentales
- Microbiología y Parasitología
- Odontología General
- Odontología Integral Niños
- Odontología Legal
- Odontología Preventiva y Social (OPS)
- Operatoria Dental
- Ortodoncia
- Patología y Clínica Estomatológica
- Periodoncia
- Prótesis
- Psicología Odontológica



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

- Radiología y fisioterapia
- Servicio de Práctica Odontológica Integral

El lugar del encuentro es el Pasaje Dardo Rocha de la Ciudad de La Plata,  
Provincia de Buenos Aires, República Argentina

**Dentro de este Congreso Internacional se llevará a cabo:**

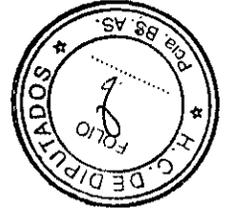
- Cursos Intra jornadas de todas las Especialidades Odontológicas (con destacados disertantes del país y del exterior)
- Numerosas Mesas Redondas de todas las Especialidades Odontológicas e Interdisciplinarias (con importantes profesionales nacionales y extranjeros)
- Más de 120 conferencias por invitación (de 30 minutos) de profesores e investigadores nacionales e internacionales
- Más de 200 comunicaciones breves de libre inscripción (de 10 minutos),
- Presentación de posters científicos de graduados
- Presentación de posters científicos de alumnos
- Concurso de posters científicos de graduados (con un jurado internacional)
- Concurso de posters científicos de alumnos (con un jurado internacional)

**Relatores**

Importantes dictantes de la Argentina y del exterior han confirmado su presencia, y se espera la inclusión de nuevos nombres.

Contaremos, hasta el momento, con la presencia de los siguientes dictantes extranjeros:

- Prof. Dr. Arturo Bilbao (España)
- Prof. Dr. Arturo Sánchez Pérez (España)
- Prof. Dr. Antonio Aguado (España)
- Prof. Dr. Ricardo Colombo (España)



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Prof. Dr. Alejandro Martínez (México)  
Prof. Dr. Luis Lobos (Brasil)  
Prof. Dr. Marcelo Januzzi (Brasil)  
Prof. Dr. Patricio Yopez (Ecuador)  
Prof. Dr. Antonio Mena (República Dominicana)  
Prof. Dr. Daniel Ostrowicz (España)

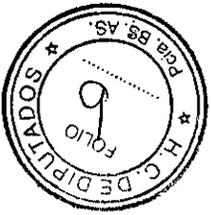
Sumado a esta nómina de importantes disertantes extranjeros estarán presentes numerosos y destacados profesionales de diferentes especialidades médicas y odontológicas del país, con trascendencia académica y científica a nivel nacional e internacional.

Prof. Dr. Jorge Uribe Echeverría (Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Córdoba)  
Prof. Dr. Enri Santiago Borda (Facultad de Odontología. Universidad de Buenos Aires)  
Prof. Dr. Pablo Giovacchini Facultad de Odontología. Universidad de Buenos Aires)  
Prof. Dra. Hilda Lopez (Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Córdoba)  
Prof. Esp. José Roberto Rivarola (Facultad de Odontología. Universidad Nacional del Nordeste)  
Prof. Esp. Elisandro García (Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Rosario)

**Asistentes**

Se prevé una concurrencia de aproximadamente 3.500 profesionales y estudiantes de nuestro país y del exterior -principalmente de los países miembros y asociados al MERCOSUR-.

Esto se basa en la trascendencia del Congreso Internacional 50 Aniversario de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, que reúne a



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

las primeras 45 promociones de la Facultad, y de las múltiples actividades que se desarrollarán en forma conjunta durante el evento

A la fecha, poseemos más de 500 inscriptos de los cuales un nutrido número son profesionales de Latinoamérica y de la Comunidad Europea, más allá de los profesionales de nuestro país, ya se han inscripto en este Congreso Internacional

La gran mayoría serán odontólogos, pero también habrá médicos de diferentes especialidades (cirujanos de cabeza y cuello, otorrinolaringólogos, oncólogos, cirujanos plásticos, entre otros), fonoaudiólogos, nutricionistas, kinesiólogos, psicólogos, instrumentadores quirúrgicos, Técnicos de laboratorio y demás profesionales de la salud que se relacionen directa o indirectamente con la odontología, así como estudiantes de la carrera de diferentes Unidades académicas del país y del MERCOSUR

Por lo expuesto solicito a los Señores Legisladores el acompañamiento de este Proyecto.

  
GONZALO ATANASOFF  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires